



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

165

Ushuaia, 08 de noviembre de 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-94362-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de un profesional contador público en la ciudad de Ushuaia, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete por el periodo de doce (12) meses; con opción de prórroga por idéntico lapso.

Que, a través de nota fundada obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que el causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que, a través de nota mencionada en el considerando anterior, se cuenta con la autorización al Sr. Ministro Jefe de Gabinete para proceder a la presente contratación.

Que se entiende que el perfil del C.P. MAGALLAN, Brian Leonel, D.N.I. N° 34.800.607, se ajusta a los términos requeridos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso K); y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución ME N° 148/24; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21 y N° 202/20.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo.

///...2

G.T.F.
DSM



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 2035/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00384/2024, RAF 101, en concepto de Contratación Directa por Adjudicación Simple para la contratación del C.P. MAGALLAN, Brian Leonel, D.N.I. N° 34.800.607, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, por el periodo de doce (12) meses; con opción de prórroga por idéntico lapso. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las Especificaciones Técnicas que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 0404UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0404, C.JU.O. 1.4.1, R.A.F. 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 165 /2024.-

G.T.F.
DSM

  
Abog. Tamara Albarracín  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 165 /2024.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El contratista deberá colaborar con las gestiones que se le encomendarán desde la Dirección General de Auditoría Interna, tales como: análisis y revisión de los expedientes tramitados por las distintas secretarías de acuerdo al marco legal vigente, detección de desvíos y apartamientos normativos y tareas de control interno inherente al área brindar el servicio de asesoramiento técnico en materia de proyectos de leyes, reglamentaciones, elaboración de informes sobre requerimientos de la Legislatura de la Provincia, TCP, Oficios Judiciales, solicitud de acceso a la información pública, redacción de programas, proyectos, convenios, contratos, evacuar consultas sobre procedimientos, correcciones de textos de contenido jurídico, entre otros.
- Documentación a presentar:
  1. Copia de DNI.
  2. Currículum Vitae.
  3. Matrícula Profesional Vigente.
  4. Título Universitario.
  5. Certificación de inscripción en AREF.
  6. Certificado de PROTDF vigente.
  7. Constancia de Inscripción en AFIP.
  8. Constancia de CBU.
  9. Póliza de Seguro de Accidentes Personales.

G.T.F.
DSM

  
Abog. Tamara Albarracín  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II - RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **165** /2024.-



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00384/2024

Pieza Administrativa N° 94362 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/11/24 Apertura: 11/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso k) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 0565/23 y su modificatorio N° 188/23, N° 0001/24 y, las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21 – Anexo I – Capitulo I – Inciso b) y Resolución OPC N° 58-21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 512 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO PROFESIONAL CONTADOR. UNIDAD			
>>	SERVICIO PROFESIONAL CONTADOR	12.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Abog. Tamara Albarracín  
Secretaria de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete  
Ministra y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11.-  
Plazo de Entrega: Inmediata.  
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11.-  
Lugar de Entrega: -  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 11/11/2024 a las 11:00 hs.

G.T.F.

DSM



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

165

...///2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00384/2024

Pieza Administrativa N° 94362 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 08/11/24 Apertura: 11/11/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso k) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 0565/23 y su modificatorio N° 188/23, N° 0001/24 y, las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I – Inciso b) y Resolución OPC N° 58-21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 512 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 Planta Baja, Oficina N° 36, Ushuaia, Secretaría de		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 Planta Baja, Oficina N° 36, Ushuaia, Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete		
	Vigencia del Contrato:	12 meses		
	Garantía de Oferta:	No se requiere de acuerdo a la nota fundada.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		

Abog. Tamara Albarracín  
Secretaría de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
Ministerio Jefatura de Gabinete

G.T.F.
DSM